

LA FORTALEZA
Puerto Rico

Boletín
Administrativo
Núm. 163

San Juan, 4 de mayo de 1955

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Semana del Hospital

POR CUANTO, entre las instituciones sociales que rinden servicios esenciales al bienestar de la comunidad en general, el hospital se ha identificado, a través de la historia, con el alivio del dolor humano, cuidando al enfermo y participando en la curación de sus enfermedades;

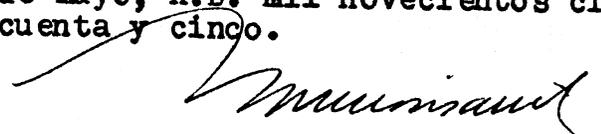
POR CUANTO, en nuestros tiempos, el hospital se ha distinguido por su contribución al progreso de las ciencias médicas y al mejoramiento de las técnicas para el diagnóstico y tratamiento de las dolencias físicas y mentales del hombre;

POR CUANTO, el hospital labora por la prevención de las enfermedades y contribuye eficazmente al fomento de la salud pública;

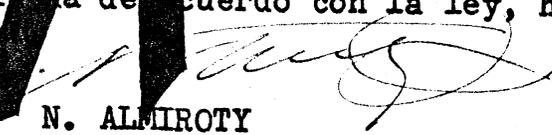
POR CUANTO, es propio y justo hacer un reconocimiento público de esta valiosa institución social;

POR TANTO, YO, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proclamo la semana del 8 al 14 de mayo de 1955 como la SEMANA DEL HOSPITAL e insto a los ciudadanos para que cooperen en todas aquellas actividades que realcen y difundan entre todos los habitantes de Puerto Rico la obra humanitaria que lleva a cabo esta benéfica institución.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 4 de mayo, A.D. mil novecientos cincuenta y cinco.


ROBERTO SANCHEZ VILELLA
Gobernador Interino

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 4 de mayo de 1955.


N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado